FUNCION TRIGONOMETRICA

Las funciones trigonométricas se definen comúnmente como el cociente entre dos lados de un [triángulo rectángulo](https://es.wikipedia.org/wiki/Tri%C3%A1ngulo_rect%C3%A1ngulo), asociado a sus ángulos. Las funciones trigonométricas son funciones cuyos valores son extensiones del concepto de razón trigonométrica en un triángulo rectángulo trazado en una [circunferencia unitaria](https://es.wikipedia.org/wiki/Circunferencia_unitaria) (de radio unidad). Definiciones más modernas las describen como series infinitas o como la solución de ciertas ecuaciones diferenciales, permitiendo su extensión a valores positivos y negativos, e incluso a números complejos.